Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
LOPERA	PARIAS	ELY JHOJANA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E () PAS () No. 1.000.884.326

SEXO: F (X) M ()

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO () PAÍS

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NÚMERO D.M

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DÍA 29 MES 01 AÑO 2000

PAIS COLOMBIA

DEPTO ANTIOQUIA

MUNICIPIO MEDELLIN

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: CL 120 # 49 B -10 APTO 301

PAÍS: Colombia DEPTO Antioquia

MUNICIPIO Medellin

TELÉFONO 3116965309 EMAIL elyparias@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11

TÍTULO OBTENIDO: Bachillerato - Media Tecnica Salud ocupacional

FECHA DE GRADO 30 de nov del 2016

MES 11 AÑO 2016

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),

ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
UN	8	SI		EMFEMERA	05	2024	
CURSO	8HRS	SI		1ER SEMINARIO NACIONAL DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA.	10	2023	
CURSO	40HRS	SI		SOPORTE VITAL BÁSICO / AVANZADO Y PRIMEROS AUXILIOS.	10	2023	
CURSO	25HRS	SI		ELECTROCARDIOGRAFIA BÁSICA PARA EMFERMERIA	11	2023	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Nueva ESE Hospital La misericordia	X		Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Antioquia	Angelopolis	gerencia.es@eselamisericordia-angelopol

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO* (DÍA / MES / AÑO)	*FECHA DE RETIRO* (DÍA / MES / AÑO)
	21 / 07 / 2025	21 / 12 / 2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL Enfermera	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Ese hospital gustavo González ochoa	X		Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Antioquia	San Andrés de cuerquia	gerencia.hggo@gmail.con

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO* (DÍA / MES / AÑO)	*FECHA DE RETIRO* (DÍA / MES / AÑO)
	03 / 05 / 2025	18 / 07 / 2025
CARGO O CONTRATO Enfermera EBS	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO* (DÍA / MES / AÑO)	*FECHA DE RETIRO* (DÍA / MES / AÑO)
CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCION*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO* (DÍA / MES / AÑO)	*FECHA DE RETIRO* (DÍA / MES / AÑO)
CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA		

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO ⊗ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES. (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento 31 Marzo 2026 Angelopolis

Ely Lopera P.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Función Pública

FORMULARIO ÚNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA PERSONA NATURAL (LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, Ely Jhojana Lopera Parias

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 1,000,884,326 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País	Departamento	Municipio
Colombia	Antioquia	Medellin

Dirección	Teléfonos
CL 120 # 49 B -10 APTO 301	3116965309

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
Emilson Lopera Garcia	70,578,999	Padre
Mirian Parias Aguirre	43,812,103	Madre

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTÍCULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESIÓN** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACIÓN** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS ÚNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACIÓN:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	32,000.000
CESANTÍAS E INTERESES DE CESANTÍAS	
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
TOTAL	32,000,000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
Bancolombia	Ahorro	377835698	Bancolombia	
Nequi	Ahorro	3116965309	Nequi	

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN	VALOR

EMPLEADOR O CONTRATANTE

Ely Lopera P.

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

1803

Personería jurídica Ley 71 de 1878 del Estado Soberano de Antioquia y Ley 153 de 1887

EN ATENCIÓN A QUE

Ely Jhojana Lopera Parias

Identificada con cédula de ciudadanía 1000884326

Ha completado todos los requisitos que los estatutos universitarios exigen para optar al título de

ENFERMERA

Le expide el presente diploma. En testimonio de ello se firma en Medellín, República de Colombia, el 24 de mayo de 2024.
Libro 102 Folio 52-620 del 24 de mayo de 2024

ELMER DE JESÚS GAVIRIA RIVERA
Rector (E)

JOSÉ AGUSTÍN VÉLEZ UPEGUI
Secretario General (E)

JUAN GUILLERMO ROJAS
Decano

Firmado digitalmente conforme la legislación colombiana vigente. Para verificar la autenticidad del documento, diríjase a www.udea.edu.co, Servicios en línea, Verificación de documentos electrónicos, e ingrese el código: TY1000884326, o escaneé el código QR.

Firmador por:
Universidad de Antioquia
2024-05-22 10:32:14:087

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

1803

Personería jurídica Ley 71 de 1878 del Estado Soberano de Antioquia y Ley 153 de 1887

ACTA DE GRADUACIÓN 151611

Libro 102 Folio 52-620 del 24 de mayo de 2024

DEPENDENCIA: FACULTAD DE ENFERMERÍA

APROBACIÓN DEL PROGRAMA: Consejo Académico 0148 del 04 de agosto de 1999

PROGRAMA: ENFERMERÍA

La Vicerrectoría de Docencia, autorizó el trámite de la presente graduación mediante la Resolución 16187 del 25 de abril de 2024; una vez verificado este y los requisitos dispuestos en las normas universitarias, el Decano(a) o Director(a), el Secretario(a) General y el Rector(a), autorizan conferir el 24 de mayo de 2024, el título de:

ENFERMERA

A

ELY JHOJANA LOPERA PARIAS

Identificada con cédula de ciudadanía 1000884326

En constancia se firma esta acta en la ciudad de Medellín, República de Colombia.

ELMER DE JESÚS GAVIRIA RIVERA
Rector (E)

JOSÉ AGUSTÍN VÉLEZ UPEGUI
Secretario General (E)

JUAN GUILLERMO ROJAS
Decano

Firmado digitalmente conforme la legislación colombiana vigente. Para verificar la autenticidad del documento, diríjase a www.udea.edu.co, Servicios en línea, Verificación de documentos electrónicos, e ingrese el código: DW1000884326, o escaneé el código QR.

Firmador por:
Universidad de Antioquia
2024-05-22 10:27:14:945

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

1803

Personería jurídica ley 71 de 1878 del estado soberano de Antioquia y ley 153 de 1887

En atención a que

ELY JHOJANA LOPERA PARIAS

Identificado con Cédula de ciudadanía 1000884326

Cumplió con las actividades programadas con una intensidad de 8 horas, y reunió los demás requisitos que exigen las normas universitarias en el marco del:

1ER SEMINARIO NACIONAL DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA: ESCENARIOS Y POSIBILIDADES PARA LA ACCIÓN INTERSECTORIAL

La Facultad de Enfermería expide la siguiente constancia el 20 de octubre de 2023.

Facultad de Enfermería

Para verificar la autenticidad del documento, diríjase a https://link.udea.edu.co/portafolioConstancia&q= e ingrese el código 1-26570-110720, o escanee el código QR.

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

1803

Personería jurídica ley 71 de 1878 del estado soberano de Antioquia y ley 153 de 1887

En atención a que

ELY JHOJANA LOPERA PARIAS

Identificado con Cédula de ciudadanía 1000884326

Cumplió con las actividades programadas con una intensidad de 40 horas, y reunió los demás requisitos que exigen las normas universitarias en el marco del:

CURSO SOPORTE VITAL BÁSICO / AVANZADO Y PRIMEROS AUXILIOS

La Facultad de Enfermería expide la siguiente constancia el 20 de octubre de 2023.

Facultad de Enfermería

Para verificar la autenticidad del documento, diríjase a https://link.udea.edu.co/portafolioConstancia&q= e ingrese el código 1-25340-110720, o escanee el código QR.

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

1803

Personería jurídica ley 71 de 1878 del estado soberano de Antioquia y ley 153 de 1887

En atención a que

ELY JHOJANA LOPERA PARIAS

Identificado con Cédula de ciudadanía 1000884326

Cumplió con las actividades programadas con una intensidad de 25 horas, y reunió los demás requisitos que exigen las normas universitarias en el marco del:

CURSO ELECTROCARDIOGRAFÍA BÁSICA PARA ENFERMERÍA.

La Facultad de Enfermería expide la siguiente constancia el 03 de noviembre de 2023.

Facultad de Enfermería

Para verificar la autenticidad del documento, diríjase a https://link.udea.edu.co/portafolioConstancia&q= e ingrese el código 1-27435-110720, o escanee el código QR.

La República de Colombia
y en su nombre la

Institución Educativa A S I A Ignaciana

Creada por Resolución No. 16179 del 27 de noviembre de 2002
La cual le concede Reconocimiento, para los niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, Media Académica y Media Técnica en convenio con el SENA.

Confiere a:

Ely Jhojana Lopera Parias

Con Documento de Identidad No. T.I. 1000884326 de Bello

El Título de:

Bachiller Media Técnica Seguridad Ocupacional

Por haber Cursado y Aprobado los Estudios Correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, según los Planes y Programas Vigentes.

Registrado para efectos legales de conformidad con el Decreto Nacional No. 921 del 6 de Mayo de 1994

Inscrito en el Acta de Grado N° 002 Folio N° 070

Numeral 13

Registrado en el libro de registros de diplomas

No. 2 Folio No. 050 Numeral No. 12

Institución Educativa Asia Ignaciana
Responsabilidad
Medellín

Evelio Ospina Grisales
C.C. 3.616.941 de Sonsón
Rector

Dado en Medellín, el 30 de noviembre de 2016

La República de Colombia
y en su nombre la

Institución Educativa A S I A Ignaciana

Creada por Resolución No. 16179 del 27 de noviembre de 2002 la cual le concede Reconocimiento Oficial, para los niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, Media Académica y Media Técnica Especialidad en Salud en convenio con el SENA.

Acta de Grado No. 002

El día 30 de nov de 2016 en la ciudad de Medellín, Departamento de Antioquia, en la Institución Educativa A S I A Ignaciana se celebró la Proclamación de:
Bachilleres en Media Técnica Seguridad Ocupacional

Otorgando dicho Título A:

Ely Jhojana Lopera Parias

Con Documento de Identidad No. T.I. 1000884326 de Bello

Libro de Actas de Graduación No. 2

Acta General de Graduación No. 002 Folio No. 070 No. de Orden 13

Expedida en Medellín a los 30 días del mes de nov de 2016

"La calidad de Bachiller se prueba con copia auténtica del Acta de Graduación o con el Diploma expedido por la correspondiente Institución Educativa"
"Artículo 20, Decreto 921 de Mayo 6 de 1994"

Rector

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Salud

ORGANIZACIÓN COLEGIAL DE ENFERMERÍA

IDENTIFICACIÓN ÚNICA DE TALENTO HUMANO EN SALUD

ENFERMERA



ELY JHOJANA LOPERA PARIAS

C.C. 1.000.884.326

Universidad De Antioquia

Medellin

Fecha de Expedición Diploma: 24/05/2024

Fecha de Inscripción en Rethus: 20/08/2024

.GOV.CO | SISPRO - Aplicativos Misionales

Menú | Salud

ReTHUS

A continuación diligencie la identificación o nombre y apellido de la persona a consultar en el Registro Unico Nacional de Talento Humano en Salud.

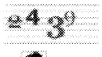
Tipo de Identificación *: Cedula de Ciudadania

Número de Identificación *: 1000884326

Primer Nombre: ELY

Primer Apellido: LOPERA

Confirme los números de la imagen *



Cambiar

1412

Limpiar

Resultado General -2026-05-07--9:21:09 PM

Tipo Documento	Número Documento	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
CC	1000884326	ELY	JHOJANA	LOPERA	PARIAS

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Única Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) ELY JHOJANA LOPERA PARIAS identificado(a) con CC 1000884326 registra la siguiente información:

2026-05-07--9:21:09 PM

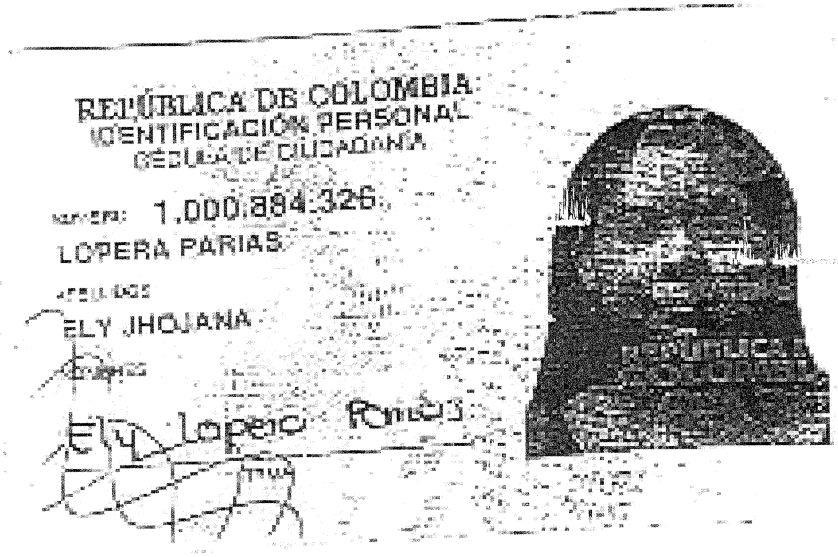
Información Académica

Nivel Académico	Origen	Título Obtenido	Fecha Terminación	Número Identificación	Institución Educativa
UNV	Local	ENFERMERIA	2024-08-20	1000884326	ORGANIZACION COLEGIAL DE ENFERMERIA

Datos SSO

Tipo Formación	Origen	Título Obtenido	Fecha Inicio Formación	Fecha Terminación	Modalidad	Programa	Institución Educativa
Exonerado del SSO	Local	COLOMBIA\|NO APLICA\|	1900-01-01	1900-01-01	Sin Modalidad	Enfermería	ORGANIZACION COLEGIAL DE ENFERMERIA

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO: 1.000.884.326

LOPERA PARIAS

APELLIDOS

ELY JHOJANA

NOMBRES



FECHA DE NACIMIENTO 29-ENE-2000
MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

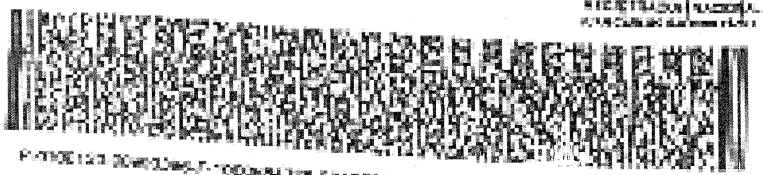
1.58
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

07-FEB-2018 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL



I<COL1000884326<<<<<<<<<<<<<<<
0001295M2801318COL<<<<<<<<<<<
LOPERA<PARIAS<<ELY<JHOJANA<<

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 141184786469

(415)7707212489984(8020) 000014118478646 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 0 0 8 8 4 3 2 6	1	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 0 0 8 8 4 3 2 6	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
LOPERA	PARIAS	ELY	JHOJANA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

41. Dirección principal
CL 120 49 10 AP 301 BRR POPULAR 2

42. Correo electrónico elyparias@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Te éfono 2
	3 1 1 6 9 6 5 3 0 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 9 9	2 0 2 5 0 6 0 5							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2 0																									

20- Obtención NIT

Usuarios aduaneros									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [] 60. No. de Folios: 2

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre BALDOVINO BOHORQUEZ HEIDER YESID

985. Cargo Analista I

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 31 de marzo de 2026, a las 16:00:02, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1000884326
Código de Verificación	1000884326260331160002

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 293709830

PIB
16:02:31
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 31 de marzo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ELY JHOJANA LOPERA PARIAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1000884326:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 31/03/2026 04:05:46 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1000884326** y Nombre: **ELY JHOJANA LOPERA PARIAS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **137477686** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1000884326 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 31/03/2026 04:09 PM

Código Verificación: **8V7XAN2$UE**

Válida hasta: **29/06/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 ANOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:11:30 horas del 31/03/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1000884326,** Apellidos y Nombres **LOPERA PARIAS ELY JHOJANA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Nueva ESE hospital La Misericordia**, con NIT **890980959-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:09:36 AM horas del 16/10/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1000884326**

Apellidos y Nombres: LOPERA PARIAS ELY JHOJANA

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Certificación
Bancaria

Domingo, 01 de marzo de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que ELY JHOJANA LOPERA PARIAS identificado(a) con CC 1000884326, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros	37783569851	2025-05-02	ACTIVO	*****

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

EL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA E.S.E HOSPITAL GUSTAVO GONZALEZ OCHOA DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRES DE CUERQUIA, ANTIOQUIA

CERTIFICA

Que la señora **ELY JHOJANA LOPERA PARIAS**, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.000.884.326, laboro como contratista en la **E.S.E. Hospital Gustavo González Ochoa** del municipio de San Andrés de Cuerquia, Antioquia, en calidad de Enfermera jefe de los Equipos Básicos en Salud (EBS) en la zona urbana desde el 03 de mayo de 2025 al 18 de julio de 2025 realizando las siguientes funciones.

1) Tener capacidad de organización y planificación.
2) Tener capacidad de resolución de problemas y toma de decisiones.
3) Tener habilidades para las relaciones interpersonales y trabajo en equipo y con comunidad. 4) Tener habilidades para informar de modo claro y preciso, respetar actitudes y creencias.
5) Manejar herramientas de sistemas como Microsoft Office, en particular Excel.
6) Guardar la debida reserva de los asuntos e información que conozca con ocasión de la ejecución del presente contrato.
7) Desarrollar el contrato con idoneidad, dentro de los principios y conceptos éticos de pulcritud y oportunidad que la comunidad espera dando cumplimiento estricto a la normativa.
8) Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la ESE en forma directa a través del Gerente y/o el Supervisor del contrato.
9) Entregar los informes y documentos solicitados a fin de acreditar el cumplimiento en el desarrollo de la ejecución del objeto contractual.
10) Respetar la dignidad de los usuarios y de sus compañeros manteniendo en su trato con ellos los más altos principios morales y éticos que rigen las relaciones interpersonales.
11) Brindar una atención óptima, oportuna y de calidad a la población.
12) Realizar el pago de la seguridad social y parafiscales acreditando el mismo previamente al pago y con la evidencia del cumplimiento de las actividades.
13) Realizar mapeo y cartografía social de los territorios de abordaje y de primer contacto con las comunidades de cada microterritorio.
14) Informar en la comunidad las acciones que desarrollarán los equipos a través de medios y herramientas comunicativas.
15) Caracterización socio- ambiental, individual y familiar en el microterritorio.
16) Identificar personas no afiliadas al sistema de salud y gestionar el trámite de afiliación.
17) Formular el plan integral del cuidado primario individual, familiar y comunitario con

base en los resultados de la caracterización, identificando y articulando las diferentes intervenciones a desarrollar en el sector salud y los diferentes sectores.
18) Identificar las prioridades de respuesta individual, familiar y comunitaria por edad, sexo-género, etnia, entre otras características pertinentes y por microterritorio asignado.
19) Inducir la demanda de servicios de los eventos relacionados con las prioridades en salud pública y aquellos que ocasionen un alto impacto en salud pública.
20) Brindar educación para la salud e información orientada a la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, identificación de signos de alarma y adopción de prácticas de cuidado de sí mismo, de los demás y de su entorno.
21) Informar a las familias sobre el portafolio de servicios de salud y de otros sectores de acuerdo con sus necesidades.
22) Canalizar a la oferta de servicios brindada por otros sectores en el territorio conforme a las prioridades y necesidades sociales de la salud identificadas.
23) Realizar seguimiento al acceso efectivo a los servicios de salud y servicios brindados por los otros sectores.
24) Digitalizar los instrumentos que sean diligenciados de forma manual en la herramienta que defina el Ministerio de Salud y Protección Social para tal fin.
25) Convocar, implementar y realizar seguimiento a espacios de participación social y popular por cada una de las veredas- barrios y microterritorios abordados por el equipo.
26) Cumplir con los entregables y medios de verificación Informe de abordaje en el microterritorio que incluya registro fotográfico y listas de asistencia, Formulario de caracterización diligenciado, Formularios de afiliación diligenciados, Plan integral del cuidado primario individual, familiar y comunitario integrado a la historia clínica, instrumento de canalización diligenciado, Instrumentos digitalizados en la herramienta de APS del MSPS, Registros de participación, documentos Instrumentos digitalizados en la herramienta de APS dispuesta por el MSPS.
27) Velar por la buena imagen corporativa de la ESE.
28) Entregar cuentas de cobro del mes correspondiente en las fechas establecidas soportando los debidos pagos a la seguridad social. 29) Mantener la debida seguridad y custodia de cada uno de los documentos del puesto de trabajo.
30) Cumplir con las estimaciones de visitas programadas durante el periodo.
31) Cumplir con todas las demás actividades y responsabilidades que siendo de la naturaleza del contrato y dentro de su competencia se requieran y sean definidos por parte de la ESE.
32) Conocer y aplicar la resolución 3280 del 2018 a las familias en el territorio asignado.
33) Cumplir con las actividades sujetas al lineamiento de Fortalecimiento de la Gestión Territorial En APS Equipos Básicos de Salud: conformación, operación y seguimiento 2024, este en sus párrafos recalca que está sujeto a modificaciones por lo cual algunas actividades pueden ser modificadas y deben ser cumplidas para dar cumplimiento y continuidad.
34) Asistir a todas las reuniones, actividades, eventos, capacitaciones y jornadas programadas por la ESE Hospital u otras instituciones con la periodicidad y tiempos

necesarios.
35) Cuidar dotaciones, equipos biomédicos, insumos entregados por la institución, utilizarlos de manera adecuada y oportuna en el territorio.
36) Desarrollar y fortalecer las habilidades y capacidades de los grupos familiares o no familiares para el cuidado de sí mismo, del otro y del medio ambiente, la sana convivencia y la protección de cada uno de sus integrantes, con énfasis en niños, niñas y adolescentes, mujeres gestantes y lactantes, personas mayores.
37) Promover las capacidades de las personas, familias y comunidades para el ejercicio de la ciudadanía, actuando frente al reconocimiento y la exigibilidad del derecho fundamental a la salud y la participación en los espacios de decisión.
38) Promover el mejoramiento de los ambientes físicos de la vivienda y el entorno, controlar los riesgos asociados a condiciones socioambientales desfavorables y promover los factores protectores para la salud y la calidad de vida.
39) Identificar las condiciones de salud las personas, familias y comunidades en los microterritorios y gestionar la respuesta efectiva en salud a las diferentes modalidades de atención (extramural, intramural en prestador primario o complementario y telemedicina).
40) Promover y facilitar respuestas integrales a las necesidades de las personas, familias y comunidades, por medio de la articulación de la oferta de los servicios sociales, conforme al contexto poblacional y acorde con el curso de vida.
41) Desarrollar procesos educativos que faciliten a las personas elegir y adoptar prácticas favorables a la salud, prácticas de cuidado, compañía y desarrollo de vínculos afectivos y sociales positivos para el desarrollo humano.
42) Desarrollar espacios de participación social y popular por cada vereda- barrio donde operen los equipos básicos de salud.

La presente se expide el 14 de agosto de 2025, para fines pertinentes y por solicitud del interesado,

Cordialmente

JUAN CARLOS VINASCO GALVIS
Subdirector Administrativo y Financiero

SaludTotal

MEDELLIN, Marzo 31 de 2026

Señora:

LOPERA PARIAS ELY JHOJANA

CC. 1000884326CL 120 49B 10 - 0

Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Octubre 20 de 2019. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliación	Sem_cot	Sem_Ant	Parentesco	Estado_Afiliación	Fecha_de_desafiliación_EPS	Estado_Actual	Discapacidad
LOPERA PARIAS ELY JHOJANA	1000884326	C	Oct-20-2019	204	26	COTIZANTE	VIGENTE			Ninguna

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón_social_del_aportante	Usuario_en_contrato	Tipo_de_contrato	Estado_de_contrato
ELY JHOJANA LOPERA PARIAS	1000884326	Independiente con aporte voluntario a salud	CERRADO
ELY JHOJANA LOPERA PARIAS	1000884326	Independiente con aporte voluntario a salud	CERRADO
ELY JHOJANA LOPERA PARIAS	1000884326	Independientes con contrato de prestación de servi	VIGENTE

CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

Gerencia de Operaciones Comercial

SALUD TOTAL EPS S.A.

Elaboró: Servicios en Línea

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el Estado Actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación, siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos.

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1000884326,** *no está registrado/a* en el Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 31 de marzo de 2026.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

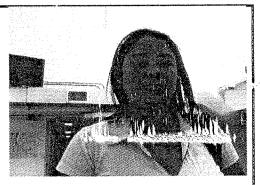
Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

Omnisalud
Para toda la vida
ORGANIZACION MEDICO ODONTOLOGICA NACIONAL INTEGRADA S.A.
NIT: 811037385-2

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

Dando cumplimiento a la Resolución 1843 del 2025 del Ministerio de Protección Social, a la empresa solo se le enviará el informe con el concepto respectivo y el resultado de los exámenes generados en la consulta.



Nombre de la Empresa		Empresa Usuaria		
PARTICULAR MEDICINA				
NIT	**Dirección Empresa**	**Teléfono Empresa**	**Ciudad**	**Departamento**
111111111	Crr 49 n 49 24	4481044	Medellin	Antioquia

Actividad Economica

7010:Actividades de administración empresarial

INFORMACIÓN DEL ASPIRANTE O TRABAJADOR

Apellidos y Nombres	Documento de identidad	Edad	Género
LOPERA PARIAS ELY JHOJANA	CC 1000884326	26 Años	F

Lugar de Nacimiento	Lugar de Residencia	Estado Civil
MEDELLIN	Medellin	SOLTERO
Teléfono Fijo	**Dirección**	**Celular**
3116965309	CLL 120 N 39 B 10	3116965309
Correo Electrónico	**Grado de Escolaridad**	**Hemoclasificación**
ELYPARIAS@GMAIL.COM	PROFESIONAL	O +

IMC	Hijos	EPS
30.86	0	SALUD TOTAL SA EPS

VACUNACION COVID-19	COVID-19 DOSIS	VACUNA	VACUNA REFUERZO
SI	ESQUEMA COMPLETO CON REFUERZO	1° SINOVAC 2° SINOVAC	SINOVAC

INFORMACIÓN DEL EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL

Cargo	Fecha	Hora Ingreso	Hora Inicio Atencion	Hora Salida Atencion
ENFERMERA	2026-03-04	12:22:45	01:03:38	01:15:18

Lugar de realización examen	MEDELLIN CENTRO PALACE

EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL

Tipo de examen realizado

PREINGRESO

CONCEPTO MEDICO DE APTITUD OCUPACIONAL	TIPO DE RESTRICCIONES
CUMPLE PARA EL PERFIL DEL CARGO	NO APLICA
MOTIVO	**CERTIFICADOS ADICIONALES**
NO APLICA	NINGUNO
AREA DE LAS RESTRICCIONES	**INGRESO AL PROGRAMA PREVENTIVO**
NINGUNA	OSTEOMUSCULAR
APTITUD DE TAREAS	

EXÁMENES COMPLEMENTARIOS

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO: SE REALIZA

ENFASIS OSTEOMUSCULAR: SE REALIZA

ANEXOS EXÁMENES COMPLEMENTARIOS
MEDICAS PERSONALES
Se explica y se fomenta asistir y/o continuar en controles con médico tratante de su EPS, para revisión de alteraciones o síntomas musculoesqueléticos
Se informa asistir o continuar en controles preventivos por el medico Líder de su EPS u especialista tratante y seguir indicaciones de su ultimo control, realización de exámenes periódicos de (TSH -T4 y T3) u otros exámenes según programa, tomar medicamentos con horarios establecidos y continuar hábitos de alimentación.
Se informa asistir o continuar en controles preventivos por el medico Líder de su EPS de promoción y prevención de la salud con nutricionista por su índice masa corporal, se le recomienda seguir indicaciones bajar de peso y continuar hábitos de alimentación, realizar ejercicio como informa el médico tratante
CONDUCTAS - (CONDUCTAS RESTRICTIVAS)
NINGUNA
CONDUCTAS - (CONDUCTAS PREVENTIVAS)
Se indica hábitos de vida saludables (dieta baja en sal y, azúcar) realizar actividad física y controles preventivos en su EPS.
Utilizar gafas y/o lentes de forma permanente y actualizar anualmente la fórmula.
CONDUCTAS - (RECOMENDACIONES LABORALES)
NINGUNO / NO APLICA
OBSERVACIONES GENERALES (ENFASIS OSTEOMUSCULAR)
Cumplir Con Los Procedimientos Definidos Para Desarrollar Su Trabajo. Informar Oportunamente De Los Peligros Identificados En El Trabajo. Participar En Las Actividades Que Se Desarrollen En El Sistema De Gestión Y Seguridad Y Salud En El Trabajo. Desplácese En Forma Segura , si va manejar cargas cumplir Con La Normatividad De Manejo O Manipulación De Cargas, Mantenga Buena Higiene Postural, Ubicando Adecuadamente La Pantalla De Su Monitor, Si Va Estar Expuesto Utilizar Protección Respiratoria Y Auditiva, Utilizar La Dotación Y Los Elementos De Protección Personal Suministrados por El Empleador./ Dar Aviso A Supervisor O Superior Si Sus Condiciones De Salud Se Han Modificados Y Presenta Alguna Limitación O Restricción Para Realizar La Labor.
OTRAS OBSERVACIONES
Ninguna
OBSERVACION Y CONCLUSION FINAL (ENFASIS OSTEOMUSCULAR)
ENFASIS DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR Y COLUMNA: Este examen Médico ocupacional se realiza en condiciones de reposo y está enfocado en una revisión, buscando patologías activas o secuelas osteomusculares extremidades y columna, durante su evaluación no se evidenció patología o sintomatología de origen osteomuscular que pudieran genera limitaciones o riesgo para desempeñar sus funciones laborales
OBSERVACIÓN AREA DE VACUNACION
Durante su evaluación médica ocupacional se realizó revisión de los antecedentes de vacunación, en el momento cuenta con esquema de vacunación completo para prevención de infección por sars cov-2; debe seguir tomando las medidas preventivas; cumpliendo con las medidas generales de bioseguridad.

CLASIFICACION GATISO OSTEOMUSCULAR: SI	**TIPO:** 1	**GRUPO:** B, C, E
EXAMEN MÉDICO CON ÉNFASIS	ENFASIS OSTEOMUSCULAR,	
INGRESARLO AL PVE PREVENTIVO	OSTEOMUSCULAR	
REMISION Y CONTROLES POR SU EPS	MEDICINA GENERAL NUTRICIONISTA	
ESTÁ EN CONTROLES CON LA ARL	NO	

CONSIDERACIONES LEGALES RELATIVO A LOS EXÁMENES

Las respuestas dadas por mi en este(os) exámenes(es) están completas y son verificadas autorizo a la IPS para que suministre las recomendaciones médicas ocupacionales descritas Anteriormente, dando cumpliendo el decreto 1072 del 2015 y las normas que la modifiquen, adiciones, sustituyan o deroguen, para retroalimentar los SVE (SISTEMAS VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICO) / programas de salud y se recomienda realizar exámenes ocupacionales anualmente acorde a la matriz de peligro y profesiograma.

Se entrega al trabajador la información de los resultados, pruebas o valoraciones complementarias ocupacionales (pre-ingreso, periódico y/o retiro), dando cumpliendo con la (Resolución 1843 del 2025 articulo 18), y las normas que la modifiquen, adiciones, sustituyan o deroguen, con la única finalidad en la promoción de la salud de los trabajadores y de los mecanismos de prevención y control de alteraciones de la salud.

Según lo contemplado en las Resolución 1843 del 2025 y Decreto 1072/2015 - Artículo 2.2.4.6.13 numerales 1 y 2 del ministerio de trabajo y salud y protección social, y las normas que la modifiquen, adiciones, sustituyan o deroguen, las evaluaciones médicas ocupacionales tiene como objeto monitorear la exposición a factores de riesgo ocupacional e identificar las posibles alteraciones de la salud temporales, permanentes o secundarias a la labor o por el medio ambiente de trabajo al cual está expuesto el trabajador, y para detectar precozmente enfermedades de origen común agravadas por la exposición a los mismos. Fortaleciendo los sistemas de prevención y promoción de la salud de los trabajadores. Dichas resoluciones hacen énfasis en la confidencialidad de la Historia clínica ocupacional, la reserva profesional de la misma; y el hecho de que dicha información queda bajo nuestra guarda y custodia y solo se obtendrá dicha información bajo los requerimientos legales establecidos por la ley o cuando el trabajador lo demande, solo los certificados médicos serán conocidos por la empresa.

MÉDICO ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
LUCAS EDUARDO ESPINOSA PRADO
CC. 7.380.788 RM. 5517710
LIC. S.O. 8266/2021

Ely Lopera P
1000884326

Firma:
Nombre: ESPINOSA PRADO LUCAS EDUARDO
R.M. / TP: 5517710 L.S.O.8266/2021

Firma:
Nombre: ELY JHOJANA LOPERA PARIAS
Documento: 1000884326

La informacion incluída en este concepto es copia fiel de los datos contenidos en la historia clinica ocupacional.

Carné Digital de Vacunación Colombia

Esquema de Vacunación

Salud

VACCINATION CERTIFICATE - COLOMBIA

QR DE AUTENTICIDAD

ID: 9b6169d8-aa23-41a6-8e33-3455caa6c07d

Nombres y apellidos / Full name: ELY JHOJANA LOPERA PARIAS

Tipo de identificación / ID Type: CÉDULA DE CIUDADANÍA

Número de identificación / ID Number: 1 0 0 0 8 8 4 3 2 6

Fecha de nacimiento / Date of birth: 29/01/2000

País nacimiento / Country of birth: COLOMBIA

Número de contacto (móvil) / Phone number: 3116965309

Correo electrónico / e-mail: ELYPARIAS@GMAIL.COM

Datos de Vacunación / Vaccination detail

Vacuna / Vaccine	Dosis / Doses	Fecha de aplicación / Date of vaccination			Laboratorio / Laboratory	Número de Lote / Vaccine Batch	IPS Vacunadora / Administering Center	Nombres y apellidos del vacunador / Full name Vaccinator
		Día / Day	Mes / Month	Año / Year				
VPH	Primera	08	05	2013		SIN DATO	MEDELLIN ESE METROSALUD SEDE Sacatin	ACTUALIZADO POR JANNETH GONZÁL
VPH	Segunda	08	11	2013		SIN DATO	MEDELLIN ESE METROSALUD SEDE Sacatin	ACTUALIZADO POR JANNETH GONZÁL
TD Adulto	Segunda	18	01	2018		D2300	MEDELLIN ESE METROSALUD CS Pablo VI	MARLLY ALEJANDRA BUSTAMANTE AR
TD Adulto	Tercera	01	10	2018		221501316A	MEDELLIN ESE METROSALUD CS Pablo VI	MARLLY ALEJANDRA BUSTAMANTE AR
COVID SINOVAC	Primera	19	07	2021	Sinovac	202105060K	MEDELLIN IPS FIRMEDICA SAS	CATALINA SANCHEZ TABORDA
COVID SINOVAC	Segunda	11	11	2021	Sinovac	C202106111	MEDELLIN ESE METROSALUD CS Estadio	ERNEY DAVID ROMERO LOAIZA
Hepatitis B Adultos Particular	Tercera	14	01	2022		UFX20008	MEDELLIN CIS COMFAMA San Ignacio	JOANA MARCELA PALACIO ARIAS
Fiebre Amarilla	Única	14	01	2022	Sanofi Pasteur	T3J551V	MEDELLIN CIS COMFAMA San Ignacio	JOANA MARCELA PALACIO ARIAS
COVID MODERNA	Primer Refuerzo	22	03	2022	Moderna Biotech	037M21A	MEDELLIN IPS UNIVERSITARIA SEDE PRADO	ANGELA MARIA JIMENEZ RODRIGUEZ
INFLUENZA TRIVALENTE ADULTOS	Anual	01	11	2022	Green Cross	V50222003	MEDELLIN ESE METROSALUD UH Santa Cruz	SANDRA MILENA RIOS SALAZAR
DPTa Acelular Adulto Particular	Única	14	02	2023		AC37B406BM	MEDELLIN Centro de Vacunación Integral sas	FRANCY YARNEDY GIRALDO NEIRA
INFLUENZA TRIVALENTE ADULTOS	Anual	03	07	2025	GC BIOPHARMA CORP	V50525003	SAN ANDRES DE CUERQUIA ESE Gustavo Gonzalez Ochoa	ALBA LUCIA AREIZA HERNANDEZ - CC21991917 - ACTIVO

El Ministerio de Salud y Protección Social certifica que los datos aquí dispuestos fueron extraídos del Sistema deInformación **PAIWEB** del **Programa Ampliado de Inmunizaciones - PAI.**

Este Certificado Digital de Vacunación acredita que la persona identificada ha recibido las dosis del esquema de vacunación aquí descritas.

Para validar la autenticidad de este documento, por favor escanee el código QR que debe abrir la página.

El carné podrá presentar actualizaciones de conformidad con el registro de la información de la vacunación que realizan los prestadores de servicios de Salud y Entidades Administradoras de Planes de Beneficios de Salud.

The Ministery of Health and Social Protection certifies that the information in this document was extracted from **PAIWEB**, according to the Wide **Program of Inmunization - PAI** (by its acronym in spanish: Programa Ampliado de Inmunización)

This Digital Certificate of Vaccination certifies that the holder of this document has received the doses of the vaccination schedule as it is described here.

To validate the authenticity of this document, please scan the QR code that should open the page.

The card can be updated based on vaccination information records maintained by healthcare institutions and health service plan administrators.